Guayaquil, 13 de abril del 2020

INFORME DEL GERENTE

Conforme lo establece el art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración al Ejercicio Económico a diciembre 31 del 2019 de la compañía "DIGITALPLAN S.A."

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las actas de Juntas Generales, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y análisis respectivo.

Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, y entrega trimestral de libros caja-bancos y cartera al comisario para su revisión y análisis respectivo.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente. Se prevé que la Compañía tendrá sus ingresos para el próximo ejercicio económico, su situación económica es buena.

Tal y como lo establece el art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2019.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2019.

Atentamente,

Cándida Vásquez

CÁNDIDA ALEXANDRA VÁSQUEZ CEDEÑO
C.I. 0919112656
GERENTE GENERAL